

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RANCHO SAN FRANCISCO RAN.SAN.FRA. S.A., CELEBRADA EL DIEZ Y SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día **DIEZ Y SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.** , en el local que se encuentra ubicado en se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **RANCHO SAN FRANCISCO RAN.SAN.FRA. S.A.** señores **FRANCISCO XAVIER GALECIO HUREL** propietario de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la señora **MARIA AUXILIADORA GALECIO HUREL** , propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.- Por hallarse presente todos los accionistas de la Compañía y representada la totalidad del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos ochenta de la Ley de Compañías, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse, según se expresa mas adelante. Se instala la sesión bajo la presidencia del señor **CARLOS FRANCISCO GALECIO IPERTI** y actúa como secretario el señor **JAIME RAMON PARRALES MUÑIZ** Gerente de la Compañía .- Acto seguido la presidencia expresa conforme lo acordado en esta reunión que tiene por objeto resolver el **ORDEN DEL DIA: PRIMERO.-** Conocer y resolver los estados financieros presentados por la Administración del año 2016; y, **SEGUNDO :** Conocer y resolver los informes presentados por el Comisario y el Gerente de la Compañía referente al ejercicio fiscal del año 2016 .- Luego de deliberar, la Junta General resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente: **PRIMERO.-** Aprobar los estados financieros presentados por la Administración del año 2016; y, **SEGUNDO :** Aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente de la Compañía respectivamente referente al ejercicio fiscal del año 2016 .- No habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes que se instalo es

aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el secretario se levanta la sesión a las doce horas. Para constancia firman la presente acta todos los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.- F).- CARLOS FRANCISCO GALECIO IPERTI . - F).- JAIME RAMON PARRALES MUÑIZ .- Guayaquil, 16 DE Febrero del 2017.-


JAIME RAMON PARRALES MUÑIZ
C.I. 0911279545
SECRETARIO

aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el secretario se levanta la sesión a las doce horas. Para constancia firman la presente acta todos los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.- F).- CARLOS FRANCISCO GALECIO IPERTI . - F).- JAIME RAMON PARRALES MUÑIZ .- Guayaquil, 16 DE Febrero del 2017.-


JAIME RAMON PARRALES MUÑIZ
C.I. 0911279545
SECRETARIO